



DIEGO MAURICIO HERNANDEZ HOYOS
ABOGADO

Señor
JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
NEIVA - HUILA
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MAURICIO LIBARDO TAMAYO
DEMANDADOS: NORMAN EMIR CASTRO PEREZ
RADICACIÓN: 2019-0052
ASUNTO: CORRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora, de manera respetuosa solicito al despacho se sirva aclarar el valor total de la liquidación de crédito aprobada por el despacho mediante auto de fecha 8 de junio de 2022, como quiera que en dicha liquidación de crédito modificada por el despacho no se tuvo en cuenta o no se sumaron los intereses moratorios liquidados por el despacho en auto de fecha 17 de mayo de 2022 en la suma de \$8.452.202,47, lo anterior a efectos de que el despacho indique que la liquidación de crédito con corte a 5 de abril de 2022 corresponde a la suma de \$15.990.229,87 la cual se discrimina así:

CAPITAL		\$7.000.000,00
INTERESES DE PLAZO		\$538.027,40
INTERESES MORATORIOS		\$8.452.202,47
TOTAL CAPITAL + INTERESES		\$15.990.229,87

Lo anterior a efectos de que el despacho aclare o corrija las liquidaciones modificadas y las consolide en una sola liquidación de crédito cuyo valor total corresponde a la suma de \$15.990.229,87.

Atentamente,



DIEGO MAURICIO HERNANDEZ HOYOS
C.C. No. 7.700.323 de Neiva (H).
T.P. No. 103.299 del C.S. de la J.

DC

.....
Edificio Metropolitano Torre A - Oficina 407
Telefax: (8) 871 55 97 - Cel. 315 781 63 46 - Neiva (H).
@mail: abogadodmhh@hotmail.com